

qui re vd. mas claro, señor Mayor? Pues quiero complacerle. Me parece muy extraño, repito, que con un solo año de teoría a las concepciones vds. muy capaces, quando Scipion Mercuri, cirujano de Roma, quiere que las comadres hayan asistido á lo menos dos años á las demostraciones de la matriz, y á las disecciones de las partes que sirven á la generacion en la muger, y que presenten certificacion de haber practicado con comadre aprobada otros dos años, para ser examinadas; y sin recurrir tan lejos lo mismo se exige en el cap. 22 de las ordenanzas del Real colegio de Barcelona > de una vez en el colegio de cirugía de París, y en los estatutos de la comunidad de cirujanos de Bourdeux se determina lo mismo; ¿y vds. quieren un solo año de teórica? ¡Sobre que soy superficial! ¿Por qué no habrán consultado para la ereccion de tan sabios establecimientos al señor fabricante de requesones y su apologista J. V., que han descubierto el modo de adelantar las discípulas, sin la pesadez y molestias de tantos años de práctica? ¡Quánto mas ventajoso les seria el decantado proyecto del caballero de Alumbres! ¡Y qué seria de tí, pobre humanidad! ¡cómo llorarías! sí... Mas no, tranquilízate; no temas, pues mi superficialidad acaba de defenderte, oponiendo un muro inexpugnable que no pueden superar. Sí: sábete que jamas será atendido de las personas sensatas, cuya protección desea, quienes me persuado no se negarian al que se propusiese con el acierto y seguras ventajas que ofrecen los expresados en este particular.

He dicho, señor J. V., y no digo ni diré mas, por dos poderosísimas razones: la primera y principal, porque no quiero: y la segunda, por seguir á K. y N. y al Quínico imperterritito, cuyos motivos vd. no puede dexar de inferir, y omito por no ser molesto.

Cartagena 30 de octubre de 1807.

El Aficionado á física,
J. R. E.

